

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

INVITACIÓN ABIERTA N° 002- 2015

ADENDA N° 1

Objeto de la invitación: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LAS DIFERENTES SEDES DEL P.A.R.I.S.S. ASÍ COMO EN LOS INMUEBLES Y BIENES POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE Y QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN DIFERENTES CIUDADES DEL PAÍS.

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES-P.A.R.I.S.S., procede a expedir Adenda N° 1 dentro de la Invitación Abierta N° 002 de 2.015, la cual se compone de los siguientes aspectos:

Se aclara a los interesados en ofertar, que el correo electrónico al cual pueden ser remitidas las observaciones a los términos de referencia, es contratacion@issliquidado.com.co.

Para lo anterior, se modifica el cronograma de actividades, así:

Consulta de Términos de Referencia	11 de junio del 2015 – 16 de junio de 2015
Observaciones a los términos de referencia	En horario de 8 a.m. a 12 m. del 18 de junio de 2015 al email contratacion@issliquidado.com.co
Respuesta a las observaciones de los términos de referencia	Hasta las 10:00 a.m. del 19 de junio de 2015
Presentación de las propuestas	Hasta las 10:00 a.m. del 22 de junio de 2015
Evaluación de las propuestas	22 y 23 de junio de 2015
Publicaciones de los resultados de las evaluaciones	24 de junio de 2015 a las 12:00 m.
Observaciones a los resultados de las evaluaciones	Hasta las 2:00 pm del 25 de junio de 2015 al email contratacion@issliquidado.com.co
Comunicación de selección	26 de junio de 2015
Suscripción y firma del contrato	26 de junio de 2015

P.A.R.I.S.S.
Patrimonio Autónomo de Remanentes
Contrato Fiduciario Mercantil
015/2015

El presente documento modifica lo pertinente en los términos de referencia, las demás condiciones se mantienen en la mencionada Invitación Abierta N° 002-2015.

Dada en Bogotá D.C., a los 17 días de junio del 2015.

Original Firmado

GABRIEL ANTONIO MANTILLA DIAZ

Representante Legal FIDUAGRARIA S.A.

Actuando única y exclusivamente como Vocera y Administradora del P.A.R.I.S.S.

Elaboró: Diana Rincón – Abogada Unidad de Contratos
Revisó: Carolina Damián Recamán – Jefe Unidad de Contratos
Aprobó: Maria Antonieta Vásquez Fajardo – Coordinadora Jurídica P.A.R.I.S.S.
Juan Manuel Quiñones Pinzón – Coordinador Administrativo y Financiero

